

RAMOS, Vicente: *Rafael Altamira*. Ed. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1968, 397 págs.

Un libro sobre la persona de un historiador del Derecho. Su intención es biográfica y presenta algunos aspectos de su obra científica, pero —desgraciadamente para nosotros— no se detiene a considerar especialmente sus aportaciones historiográficas. Sin embargo, su lectura nos ha brindado indudablemente un mejor conocimiento de uno de los hombres que se dedicaron a la Historia del Derecho en los finales del pasado siglo y comienzos del actual. Que le falte el estudio del sector por el que nos interesamos nos muestra, tan sólo, el vacío existente en nuestra bibliografía sobre éste y otros historiadores del Derecho, aunque, en conjunto, ya poseemos los valiosos estudios de Ureña y Smenjaud, Torres López —en sus *Lecciones*— y García Gallo —en el estudio preliminar a las *Obras* de Hinojosa—, aparte otros especiales. Pero es ésta una parcela a completar, sin duda alguna.

Por otra parte, aun desde esta escueta perspectiva, el biógrafo de Rafael Altamira nos depara una valiosa ayuda. En primer término por enriquecer el estudio de su figura, ya que el historiador y el hombre han de comprenderse conjuntamente en la valoración de su obra. Sus etapas de formación y relaciones, sus aficiones externas a la Historia sirven a precisarla. Sus actividades diversas o los campos del saber ajenos a los límites de la Historia han de poseer influjos mutuos con ella. Más todavía, la exposición de las ideas más generales de aquel hombre —de sus creencias— son imprescindibles para centrarle. Y el autor ha escrito brillantes y documentadas páginas sobre la trayectoria de su vida e ideas. Incluso ha podido manejar cartas inéditas, junto a la copiosa bibliografía altamirana. Al final del libro —en *Bibliografía*— ofrece, además, una ordenación cronológica de las obras del biografado y cuanto se ha escrito sobre él. Todo ello, es evidente, puede ser importante para quien un día analice detalladamente su concreta labor en la Historia. Por desgracia, sus papeles se hallan en la ciudad de México, lo que dificultará el intento.

En segundo lugar, a lo largo de las hojas de este libro, son muy numerosos los datos directamente referidos a Rafael Altamira historiador. Su llegada a Madrid y primera orientación dentro de la Institución Libre de Enseñanza, con Giner de los Ríos como maestro, las oposiciones a la cátedra y estancia en Oviedo, la aparición de su *Historia de España y la civilización española*, en cuatro volúmenes, así como de otros numerosos trabajos. A veces, desde la mera referencia a sus escritos, pero siempre reuniendo valiosos materiales para ir enmarcando su copiosa producción. La descripción de sus aportaciones a la pedagogía y sentido de la Universidad —ya desde el discurso de apertura en Oviedo en 1898 y aún antes— es, asimismo, extensa y cuidada, interesante. En definitiva, la figura de Rafael Altamira —como biografía externa e ideas fundamentales— queda incorporada y presente.

El historiador del Derecho alicantino posee muy diversas perspectivas. Por la época que le tocó vivir y formarse, como por sus particulares aficiones, es literato y escritor. Su obra consta en mucha parte de cuentos, novelas y ensayos. Además expone larga y continuamente sus ideas sobre muy diferentes temas. Ello confiere gran extensión a sus impresos y también la posibilidad de verlo como hombre entero a través de ellos. La pedagogía, el hispanismo y tantos otros temas conviven en él con la Historia. Mezclados, entrelazados. El gran número de sus producciones escritas ha permitido esta buena presentación del hombre Altamira, su aportación histórica queña enraizada en ella, hasta tanto no se logre un estudio específico. La actividad historiográfica de Rafael Altamira atiende, por de pronto, a la historia general, ya que su libro sobre *Historia de España* marca época. La historia política se enriquecía definitivamente con cultura y civilización, con el estudio de las instituciones. Sus escritos sobre método histórico, aunque teñidos de los problemas de su momento, expresaban, al menos, un entusiasta deseo de conseguir firmeza y rigor en la Historia. Las cuestiones del Derecho consuetudinario son constantes en él, así como las conexiones con sociología y economía. Por lo demás, su buen conocimiento de la historiografía —singularmente la jurídica— le permite entrar en diversos aspectos y temas, que no es posible enumerar. Si no alcanzó la altura de su contemporáneo Hinojosa, no cabe duda de que supo encontrar continuadores y avivar esfuerzos, sobre todo, en el campo del americanismo histórico. En consecuencia, disfruta de un lugar destacado entre los que antecieron a la moderna escuela de historiadores del Derecho.

En todo caso, el libro que comento desde un aspecto parcial, logra hacer revivir el carácter y realidad de aquel hombre, trae sus palpitaciones humanas —desde las más íntimas, hasta los mayores honores alcanzados—, poniéndonos en contacto con él. Con el catedrático y gran estudioso, con el embajador del hispanismo y su cultivador, con el académico y juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, con el español Rafael Altamira y Crevea.

M. PESET REIG

RAYBAUD, Léon-Pierre: *Le gouvernement et l'Administration Centrale de l'Empire Byzantin sous les premiers Paléologues (1258-1354)*. Société d'histoire du Droit, 1968, 293 págs.

Los casi cien años comprendidos entre la subida al trono de Miguel Paleólogo y la caída de Juan VI Cantacuceno constituyen un período de capital importancia en la historia bizantina. Desde la desaparición del Imperio latino, se intenta un fortalecimiento de las estructuras del Estado, cuyos logros permanecían hasta el momento